



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur

HOJA DE VIDA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DEL ITSZGS (TITULACIÓN)

I SEMESTRE

10 14

 El estudiante deberá cursar la carga académica asignada por el jefe de división correspondiente.

 El estudiante comenzará acreditar las actividades complementarias; (Tutoria, actividades extraescolares, proyecto de investigación, proyecto integrador, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendimiento, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente, participación en ediciones, fomento a la cultura y/o aquellas que la Institución considere).

El estudiante contará y deberá acreditar la actividad de tutoría grupal.

El estudiante contará y deberá acreditar la actividad extraescolar.

 El estudiante deberá iniciar su preparación para acreditar una segunda lengua, deberá cursar el nivel l o bien el que corresponda después de haber hecho el examen de ubicación.

II SEMESTRE

 El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda; Carga regular o carga especial.

 El estudiante deberá iniciar su preparación para acreditar una segunda lengua, deberá cursar el nivel II o bien el que corresponda después de haber hecho el examen de ubicación.

 Debe continuar con las actividades complementarias y acreditarlas según corresponda.

III SEMESTRE

- El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda: Carga regular o carga especial.
- Debe cursar las actividades complementarias, y acreditarios según corresponda.
- El estudiante debe continuar con el nivel III de inglés o bien, el que le corresponda después de haber hecho el examen de ubicación.

IV SEMESTRE

- El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda; Carga regular o carga especial.
- Debe cursar las actividades complementarias, y acreditarias según corresponda.
- El estudiante debe continuar con el nivel IV de inglés o bien, el que le corresponda después de haber hecha el examen de ubicación.





V SEMESTRE

STORY IN

- El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda:
 Carga regular o carga especial.
- Debe cursar los actividades complementarios, y acreditarlas según corresponda.
- El estudiante debe continuar con el nivel V de inglés o bien, el que le corresponda después de haber hecho el examen de ubicación.

VI SEMESTRE

- El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda:
 Carga regular o carga especial.
- Debe cursar las actividades complementarias, y acreditarlas según corresponda.
- El estudiante debe continuar con el nivel VI de Inglés o bien, el que le corresponda después de haber hecho el examen de ubicación.
- El estudiante deberá contar con los créditos correspondientes a actividades extraescolares liberados.
- El estudiante recibirá el curso de inducción al servicio social.
- El estudiante deberá iniciar los trámites de servicio social.

VII SEMESTRE

- El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda:
 Carga regular o carga especial.
- Debe cursar las actividades complementarias, y acreditarlas según corresponda.
- El estudiante deberá llevar y aprobar el curso de certificación de inglés,
- Realizar la certificación obteniendo el nivel B1 Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- El estudiante deberá tener su servicio social terminado.
- El estudiante tendrá la opartunidad de recibir asesorías como preparación para el examen EGEL.

VIII SEMESTRE

- El estudiante deberá cursar la carga académica asignada según corresponda:
 Carga regular o carga especial.
- Debe cursar las actividades complementarias, y acreditarlas según corresponda.
- El estudiante deberá tener liberadas las actividades complementarias.
- El estudiante iniciará con los trámites de residencia profesional.
- El estudiante recibirá el curso de inducción de residencia profesional.
- El estudiante presentará el examen EGEL.







IX SEMESTRE

ela e

- El estudiante deberá llevar la residencia profesional como única carga académica.
- El estudiante llevará a cabo la titulación integral.

Todos los alumnos deberán participar en concursos académicos que se convoque en cualquier momento de su vida académica, como lo son:

- Ciencias básicas;
- Emprendimiento:
- Innovación Tecnológica;
- Eventos académicos propios de su plan de estudios.

Nota, Estos puntos los deberá llevar el alumno con la finalidad de obtener la titulación integral de manera automática como lo marca el lineamiento de titulación integral vigente (alumnos inscritos en agosto 2015)

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR

TIL. Arellano Bugariff VISION ACADEMICS OF MIA. Armida Orozco Jefe de la División de Estudios Profesionales PRINCES

Subdirectora Académica

Autoriza

